

ACTA CP N° 12/2022

En Madrid, a 15 de junio, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP10/2022.

2. Informe decana:

- 2.1. Proyecto iKono del CGCFE.
- 2.2. Actualidad UICM.
- 2.3. Invitaciones recibidas:
 - PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE AFRONTAMIENTO ACTIVO DE DOLOR, MEMORIAL MIGUEL ÁNGEL GALÁN.
 - Representación oficial en la Universidad Europea de Madrid.
 - Acto Toma de Posesión nueva Junta de Gobierno del COAM.
- 2.4. Nota de prensa sentencia intrusismo profesional y falsedad documental.
- 2.5. Proyecto de Decreto a la Ley del Deporte.
- 2.6. Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA COCEMFE Madrid). Actualización del convenio.
- 2.7. Solicitud de reunión ante plan de mejora integral de Atención Primaria (PMIAP 22 - 23).
- 2.8. Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos.

3. Informe secretaria general:

- 3.1. Plataformas de ejercicio terapéutico.
- 3.2. Jornada de detección de lesiones cutáneas. Presentación Legit Health.
- 3.3. Contestación de Función Pública.
- 3.4. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- 3.5. VisualTime. Gestor de recogida de huella.
- 3.6. Próximas reuniones.
- 3.7. Biblioteca. BibliomadSalud (BMS).
- 3.8. Fundación Economía y Salud.
- 3.9. Actualización convenio con UFEDEMA.
- 3.10. Jefatura de personal.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 4.2. Presentación documento Soledad No Deseada.
- 4.3. Comisión de Geriatria. Talleres de envejecimiento activo.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Convenio Asociación Realidades.
- 5.2. Colaboración Fundación Quirón - Stay Healthy.
- 5.3. Comisión de Intrusismo.
- 5.4. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.
- 5.5. Lanzamiento Briefing campaña publicitaria.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Legit.Health.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

8. Ruegos y preguntas

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum la decana procedió a abrir la sesión, a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 11/2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 11/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 8 de junio del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Proyecto iKono del CGCFE.

Desde hoy, 15 de junio, está abierto el plazo para que las personas colegiadas interesadas puedan participar en el proyecto iKono adquiriendo la cruz de color fucsia para sus consultas.

(<https://ikono.consejo-fisioterapia.org/>)

Desde el CGCFE nos envían creatividades para difundir el proyecto.

Tal y como se aprobó en la pasada Asamblea General Extraordinaria del CGCFE, se acordó unificar el importe de la ayuda por la colocación de la cruz a 150€. Una vez que el colegiado tenga la certificación y la factura de instalación, se dirigirá a su colegio para gestionar esa ayuda. Y una vez concedida, el Colegio se lo comunicará al Consejo para que haga el pago trayéndolo del depósito aportado por el Colegio.

Toma la palabra la Sra. tesorera para recordar que la partida presupuestaria para este proyecto son aprox. 32050€ en el presente año.

2.2. Actualidad UICM.

Se informa del cambio de la reunión de la Junta Directiva fijada inicialmente para el 29 de junio- se pospone al 7 de julio (jueves), a las 18.00h.

La reunión se celebrará en formato presencial en la sede del Colegio de Abogados, sita en Serrano, 9 - 1ª planta, y telemático para aquellos miembros que no puedan asistir presencialmente.

Nuevo Servicio Hola Doc de Nueva Mutua Sanitaria

*Se recibe el escrito de la UICM dando a conocer un nuevo servicio que Nueva Mutua Sanitaria pone a disposición de los Colegios de UICM y de sus colegiados, denominado **Hola Doc**.*

***Hola Doc** es un servicio de asistencia de salud instalado en casa y conectado permanentemente con el hospital, las 24 horas, los 365 días del año y portátil, consistente en un robot de salud conectado permanentemente con el hospital, que alberga tres dispositivos médicos certificados, listos para usarse. Con ellos, ya sea en videoconsulta o en modo autoanálisis, los usuarios podrán su estado de salud y permitiendo a los médicos monitorizar el estado de salud y realizar determinados análisis como si se estuviera en consulta. Para mayor información se puede acceder al siguiente enlace: <https://www.nuevamuwasanitaria.es/holadoc-homedoctor/>*

Comisión de Sanidad

Se recibe la invitación de la Subdirección General de Promoción y Autorizaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), para la Presentación de la “Guía para profesionales del sector sanitario” prevista para el próximo día 22 de junio (miércoles), a las 12:45 horas, en el Salón de Actos de la AEPD (C/ Jorge Juan, 6).

Desde la AEPD indican que la presentación tendrá lugar de manera presencial – con límite de aforo- y también podrá seguirse por streaming.

Se ha confirmado conexión del Delegado de Protección de Datos institucional, D. D.D.

2.3. Invitaciones recibidas.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE AFRONTAMIENTO ACTIVO DE DOLOR, MEMORIAL MIGUEL ÁNGEL GALÁN

Se recibe la información de la co-organización entre el Colegio de Fisioterapeutas y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, del PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE AFRONTAMIENTO ACTIVO DE DOLOR, MEMORIAL MIGUEL ÁNGEL GALÁN que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid los días 21 y 22 de Octubre de 2022 en el emblemático Centro Cultural Miguel Delibes, el mayor recinto de congresos que existe en la Comunidad de Castilla y León.

Se pretende continuar con el legado de Miguel Ángel Galán habiéndose materializado la primera unidad de este tipo, inaugurada el pasado diciembre en Valladolid.

La decana confirma asistencia aunque en el mes de octubre está pendiente la convocatoria de elecciones a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

Representación oficial en la Universidad Europea de Madrid

Se recibe escrito de D. José Luis Alonso, nuevo vicedecano de la Universidad Europea de Madrid, invitando a unas jornadas que se van a celebrar los días 27, 28 y 29 de junio.

El vicedecano confirma asistencia el miércoles 29 de junio, a las 10 horas.

Actos de Graduación Universidad Alfonso X El Sabio

Finalmente, será la decana quien asista al Acto de Graduación 2022 de la Universidad Alfonso X El Sabio que tendrá lugar el próximo día 18 de junio, a las 20.30 horas, en el Campus de Villanueva de la Cañada.

1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria

La decana confirma asistencia a la 1ª Jornada Humans, de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que tendrá lugar el día 25 de junio, a expensas de hablar con el presidente del CGCFE quien ha delegado la asistencia en su persona.

Acto Toma de Posesión nueva Junta de Gobierno COAM

El decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D. Sigfrido Herráez, y la Junta de Gobierno electa tomaron posesión de sus cargos el pasado martes, 14 de junio, a las 13.00 horas, tras la victoria de su candidatura Todos COAM en las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo, donde obtuvieron el respaldo del 42,4% de los colegiados que ejercieron su derecho a voto.

Fue el vicedecano quien asistió al acto, junto a numerosos representantes políticos.

2.4. Nota de prensa sentencia intrusismo profesional y falsedad documental.

Como se adelantó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, el día 8 de junio, se ha consensuado una Nota de Prensa con el Colegio de Extremadura sobre el caso de intrusismo y falsificación documental en el que el acusado falsificó el un carnet de colegiado, para su difusión.

Se acuerda, si el Colegio de Extremadura no tiene objeción, enviar la Nota de Prensa a los medios de comunicación el próximo martes, 21 de junio.

2.5. Proyecto de Decreto a la Ley del Deporte.

La decana comenta que, después de contactar con Dña. A.D. del grupo parlamentario del Partido Popular, de cara a gestionar una comparecencia en la Asamblea de Madrid, esta, no es posible hasta el mes de septiembre, pasado el periodo estival.

No obstante, sobre el Proyecto de Decreto por el que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid cuyo plazo de alegaciones son 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la consulta pública en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (del 6 al 24 de junio de 2022, ambos incluidos), se decide presentar alegaciones en forma y plazo, aunque el objetivo no sea tanto el reglamento como la Ley en sí misma.

2.6. Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA COCEMFE Madrid). Actualización del convenio.

El pasado 30 de mayo, la decana y tesorera se reunieron con D. Javier Font, director de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA COCEMFE Madrid), para retomar los contactos entre el Colegio y FAMMA.

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA – COCEMFE Madrid), se constituyó en el año 1988 como organización sin ánimo de lucro para aunar las demandas de las personas con discapacidad física y orgánica y de las entidades que las representan, y trasladarlas a la administración competente.

En la actualidad, está conformada por 47 entidades que atienden a más de 59.000 personas con discapacidad y sus familias. Representa y defiende los derechos de las 211.165 personas con discapacidad física y orgánica reconocidas que hay en la Comunidad de Madrid.

FAMMA tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas a las que representa y de sus familias, fomentando para ello su autonomía personal, su participación activa en la sociedad y su toma de decisiones, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.

Se ha renovado, pues, el convenio suscrito desde 2015 entre el Colegio y la Asociación con el objetivo de contribuir a la mejora de su calidad de vida, a restablecer su salud y fomentar la integración en la vida familiar, escolar, laboral y social de las personas con discapacidad.

El acuerdo establece un marco de colaboración entre las dos entidades, para desarrollar acciones conjuntas en el ámbito de la información, el apoyo, la formación y la educación sanitaria dirigidas a pacientes, sus familiares y profesionales de FAMMA y sus asociaciones.

Así, el Colegio ofrecerá formación a los asistentes personales que atienden los programas de fomento de la autonomía y de respiro familiar de FAMMA, para fomentar buenas prácticas en la movilización y trato de los usuarios de estos programas.

Entre otras acciones, las personas colegiadas del CPFCM podrán ofrecer información a sus pacientes sobre el Gabinete de Accesibilidad Universal de FAMMA en caso de que detecten la necesidad de eliminar barreras en el domicilio o en los espacios comunes de las comunidades de propietarios.

2.7. Solicitud de reunión ante plan de mejora integral de Atención Primaria (PMIAP 22 - 23).

Se recibe la respuesta desde Gerencia Asistencial de Atención Primaria después de enviarles el escrito redactado por la Comisión de Fisioterapia en Sanidad Pública del Colegio, proponiendo dos fechas de reunión:

- *viernes 17 de junio a las 11:00h, en la sede de la GAAP (C/ San Martín de Porres, 6). Aunque sabemos que es algo precipitado, esta fecha es para que pueda asistir el referente de los Fisioterapeutas en la GAAP, Dr. José Enrique Villares, antes de sus vacaciones.*
- *martes 21 de junio a las 13:00h en Paseo Castellana, 280 – 3ª planta (Sala 10. Biblioteca)*

Se acuerda que sea el viernes 17. La decana asistirá acompañada por el presidente de la Comisión de Fisioterapia en sanidad Pública del Colegio, D. A.S..

2.8. Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos.

La decana y enlace de la Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos comenta que se está organizando la “II Jornada Nacional de Fisioterapia Oncológica”.

Lugar: Hospital Universitario Clínico San Carlos

Fecha: el 30 de noviembre, después de retrasar la fecha inicial por coincidir en el mes de octubre con congresos de la SEOM y de la SEOR.

Se ha contactado con la responsable de Fisioterapia en el Hospital, colegiada, Dña. E.C..

Desde que se organizó la I edición en 2018 se pretendía tener una continuación dada la importancia de la Fisioterapia en el ámbito oncológico, pero la pandemia ha hecho que se retrasara todo.

3. Informe secretaria general:

3.1. Plataformas de ejercicio terapéutico.

La secretaria general comenta que, según se acordó en la pasada Asamblea General, se iba a estudiar la posibilidad de realizar acuerdos con plataformas de ejercicio.

Al respecto comenta que se publicó en la sección de la “Voz del Colegiado” la plataforma EXERYOU, una plataforma web desarrollada por colegiados en la que los fisioterapeutas pueden crear rutinas de ejercicio, diseñar cuestionarios personalizados y monitorizar el registro de datos de cada rutina de ejercicios asignada a cada paciente.

La plataforma funciona como una comunidad de ejercicio donde diferentes fisioterapeutas registrados pueden subir vídeos de ejercicios, confeccionar rutinas con los vídeos subidos por otros profesionales o por ellos mismos, copiar rutinas de rehabilitación ya existentes y personalizarlas, etc. Cada fisioterapeuta dispone en su perfil de la opción de verificar su profesionalidad. Para ello deben adjuntar el título universitario y una vez cotejado se les hace entrega de una insignia que les acredita como profesionales verificados.

Por otro lado, en la reunión de la Comisión Permanente del 6 de abril se comentó que tanto PHYSITRACK como PHYSIOTEC son dos plataformas que podrían ofrecer descuentos a personas colegiadas. En la misma reunión se desestimó la propuesta de TRAK, al tratarse de una plataforma en la que profesionales sanitarios prescriban ejercicio, lo que creaba dudas en la Comisión Permanente, observando además que en todo momento se habla de rehabilitación y no fisioterapia.

La Sra. decana toma la palabra para comentar que le han contactado desde FYXBODY otra plataforma de prescripción de ejercicio.

Se abre un turno de debate acordándose esperar a que la sección de acuerdos y convenios de la web realice los cambios previstos para contactar con dichas empresas para que oferten descuentos sin que ninguna tenga exclusividad.

3.2. Jornada de detección de lesiones cutáneas. Presentación Legit Health.

La secretaria general informa de los preparativos para que el próximo 20 de junio se celebre, en la sede colegial, la Jornada sobre detección de lesiones cutáneas.

Jornada que ayudará a identificar las claves diagnósticas de aquellas lesiones que no son preocupantes, como de aquellas que requieren derivación al dermatólogo.

Las ponentes son:

- *Dra. Reyes Gamó Villegas. Dermatología médico-quirúrgica*
- *Dra. Uxía Floristán Muruzábal. Dermatología médico-quirúrgica.*
- *Dra. Ana Pampín Franco. Dermatología médico-quirúrgica.*

Finalizada la ponencia de las doctoras, se presentará la herramienta Legit.Health, plataforma con la que el Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración. Sobre este acuerdo se acordó contactar nuevamente con la plataforma para estudiar la mejor manera de difundir a los colegiados. El vicesecretario informará de lo acordado en su informe.

3.3. Contestación Función Pública a la solicitud de fisioterapeutas en Educación.

La decana informa que, se ha recibido un escrito desde Función Pública en contestación al formulado por 93 profesionales de la Fisioterapia y dirigido a este colegio profesional, sobre diversos aspectos del proceso extraordinario de estabilización convocado por la administración pública, contestación que se suma a la ya recibida de los agentes sociales de la que se informó en la pasada reunión de la Comisión Permanente. En el mismo se dice que:

“Todas las plazas que se encontraban vinculadas a las sucesivas Ofertas de Empleo Público correspondientes a los puestos susceptibles de incluirse en las distintas fases del proceso extraordinario de estabilización por reunir los requisitos establecidos para ello, debían convocarse dentro del plazo máximo de 3 años, en cumplimiento de lo recogido en el artículo 70, apartado 1 de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Además, y de acuerdo con el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, la Comunidad de Madrid está procediendo a la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes contra la temporalidad, y, más concretamente, con respecto al sistema de provisión en función de las nuevas condiciones fijadas en esta norma en las disposiciones adicionales sexta y octava y que se mencionan en el escrito de estos profesionales.

En este sentido, de acuerdo con el artículo 2.1 párrafo final de la precitada norma: “[...] Sin perjuicio de lo que establece la disposición transitoria primera, las plazas afectadas por los procesos de estabilización previstos en los artículos 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, serán incluidas dentro del proceso de estabilización descrito en el párrafo anterior, siempre que hubieran estado incluidas en las correspondientes ofertas de empleo público de estabilización y llegada la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, no hubieran sido convocadas, o habiendo sido convocadas y resueltas, hayan quedado sin cubrir”.

Por lo tanto, con respecto a las plazas ya convocadas por concurso-oposición a la entrada en vigor de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, esta administración no debe llevar a cabo ninguna revisión ni paralización de los procesos selectivos ya publicados.

Asimismo, las plazas pendientes de convocar incluidas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público de los años 2021 y 2022, tanto las ocupadas con anterioridad al 1 de enero de 2016, como las incursas en lo estipulado en el artículo 2.1 primer párrafo, de la mencionada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se encuentran totalmente identificadas y serán objeto de convocatoria dentro de los límites temporales (31 de diciembre de 2022) y las condiciones y sistemas de provisión establecidos en la legislación vigente en materia de función pública.

De producirse alguna novedad o modificación del régimen jurídico aplicable al proceso extraordinario de estabilización ahora en marcha, será objeto de publicación y máxima difusión en los mismos términos en los que se está produciendo actualmente”.

Escrito que se ha trasladado a la Comisión de Educación, así como a la portavoz del grupo de 93 personas colegiadas.

3.4. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

La secretaria general informa de las opciones de diseño para la elaboración de la memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2020-2021, después de que se haya reunido, junto a la gerente, con la persona encargada para su elaboración.

Se presentan varias opciones, unas más continuistas y otras más rompedoras.

Se abre un turno de debate y se acuerda utilizar como imagen una huella en los colores institucionales rompiendo un poco con lo que realizado hasta ahora.

3.5. VisualTime. Gestor de recogida de huella.

La secretaria general informa de la revisión y actualización del gestor de recogida de huella para fichaje de la Institución.

Una vez revisado, se comentó con el Delegado de Protección de Datos institucional. Este indica que tenemos que realizar obligatoriamente una evaluación de impacto urgente sobre dicha actualización. Este informe es costoso, tanto en términos de trabajo como económicos.

Recibido el presupuesto del DPO, que la tesorera presentará, se trasladó a VisualTime (VT), para preguntar por su conveniencia y obligatoriedad, contestando que la recomendación siempre es realizar una evaluación de impacto y así cumplir con la normativa.

En relación con el funcionamiento de VT:

- *Cuando se graba una huella se genera un hash (ni imagen, ni puntos) que anonimiza el dato. Este hash se genera sobre una imagen recogida del sensor biométrico, que crea una plantilla de forma que ese dato queda anonimizado de nuevo e imposibilita una reconstrucción de la imagen original.*
- *En el terminal solo se almacena el algoritmo creado a partir del dato biométrico, el cual se distribuye al servidor.*
- *El algoritmo creado por el sistema no se puede revertir.*

No obstante, se acuerda realizar dicha evaluación de impacto.

3.6. Próximas reuniones.

- Día 20 lunes reunión prevista con D. J.M. de Qualia para abordar la próxima certificación de Madrid Excelente.

- Día 6 de julio reunión prevista con los cuatro responsables de la Institución: de la seguridad, de la información, de servicios y sistemas, para programar actuaciones sobre el Esquema Nacional de Seguridad.

3.7. Biblioteca. BibliomadSalud (BMS).

Se propone la adquisición del siguiente libro al no contar con ningún ejemplar sobre Dermatología en la biblioteca del Colegio.

TITULO	AUTOR	AÑO	EDITORIAL
Manual de Dermatología (dos tomos)	J. Camacho, F. Moreno Giménez, JC Conejo	2018	Aula médica

La Comisión Permanente aprueba la adquisición por unanimidad.

BiblioMadSalud

Después de dos años de espera, el pasado 10 de junio se celebró una nueva jornada presencial de BiblioMadSalud, desde el 2020 no se celebraba ninguna. La bibliotecaria institucional, Dña. S.C., asistió a la misma.

Este año la jornada tenía como tema monográfico las bibliotecas de ciencias de la salud y los datos de investigación. Para ello se contó con un programa muy completo en el que participaron ponentes expertos y se presentaron comunicaciones científicas a cargo de profesionales de bibliotecas de ciencias de la salud, incluso aunque no fueran socios de BMS.

Durante la jornada tuvo lugar una nueva Asamblea de la Asociación en la que se votó a un nuevo comité ejecutivo que liderará BiblioMadSalud los próximos dos años.

La jornada se celebró en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM) por primera vez para intentar dar paso a la movilidad de sede y que más instituciones se animen en el futuro a albergar sucesivas Jornadas BMS.

La tarde anterior se celebraron una serie de talleres como actividades complementarias a dichas jornadas en las que también se participó.

3.8. Fundación Economía y Salud.

La Fundación Economía y Salud ha elaborado el informe “Hacia un modelo de atención sociosanitaria”, que presentó en el Senado, el pasado 9 de junio, y a la que asistió como representante del Colegio la empresa que lleva la comunicación, Formedia, adquiriendo un ejemplar para el Colegio.

El documento define la atención sociosanitaria en España, contempla planteamientos concretos y propone soluciones para resolver los problemas que plantea la atención sociosanitaria (coordinación entre las administraciones social y sanitaria, normativa, etc.) y la falta de esa atención sociosanitaria en determinados casos.

A la vez, “Hacia un modelo de atención sociosanitaria” sugiere avanzar en un modelo básico que garantice la igualdad de derechos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, con independencia de la comunidad autónoma donde resida cada persona.

Intervinieron durante la presentación: D. A.G.A., presidente de la Fundación Economía y Salud; D. J.J.G.F., director general de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Comunidad de Madrid; D. J.I.N.G., experto en política y gestión sanitaria y autor del informe; D. L.R.M., jefe del Servicio de Geriatria del Hospital Universitario de Getafe (Madrid); D. C.P.L., coordinador del Espacio Sociosanitario de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real y D. F.V.F., que ha desempeñado entre otros cargos el de director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud.

La clausura corrió a cargo de D. Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

3.9. Actualización convenio con UFEDEMA.

Después de la pasada reunión y de la conversación mantenida con D. P.G., en donde se abordó la actualización del convenio suscrito entre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) y la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA), se informa que, trasladada la aprobación de dicha actualización así como de la incorporación de una adenda que refleje el acuerdo sobre ofertas de trabajo de federaciones y clubes que precisen servicios de fisioterapia, en cuanto a la logística de dichas ofertas de trabajo, será UFEDEMA quien reciba las mismas y una vez visadas las trasladará al CPFCM para su gestión.

En el caso de que las ofertas fueran numerosas se volverá a analizar la situación por si fuera necesario un cambio en dicha gestión.

3.10. Jefatura de personal.

Ayuda social

Se presentan las solicitudes de ayuda social del personal:

- Dña. S.P. Solicita ayuda social de:
- Ayuda de estudios de inglés: importe 210€
- Ayuda promoción del ejercicio: 149,7€, se subvenciona 59,88€

La secretaria general informa de que la trabajadora Dña. A.F. está en estado.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:

- Merchandising evento con colegiados:

500 bolsas serigrafiadas a dos colores.....**1.65€**
600 camisetas serigrafiadas a dos colores.....**4.50€**

- Evaluación de Impacto fichaje institucional.....**1500€**
- Cambios y mejoras en la nueva web.....**3285€**

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos presentados siendo ratificados los dos últimos en Junta de Gobierno. Sobre las mejoras de la nueva web se ha solicitado un último cambio para facilitar el proceso de colegiación online, que aún no se ha recibido el presupuesto.

4.2. Presentación documento Soledad No Deseada.

La tesorera asistió, el día 14 de junio, a la presentación del documento realizado sobre la Soledad No Deseada y en el que el Colegio ha colaborado como miembro de esa red regional de atención a mayores en situación de soledad no deseada.

A la presentación asistió la exministra de asuntos sociales Dña. M.F..

4.3. Comisión de Geriátría. Talleres de envejecimiento activo.

La tesorera informa que, el próximo viernes, 17 de junio de 2022, a las 5:00 PM, dará comienzo el taller previsto de envejecimiento activo EQUILIBRIO Y HÁBITOS SALUDABLES, impartido por la colegiada Dña. L.C.M. en San Agustín de Guadalix, después de que se haya resuelto los problemas en la organización del mismo entre el Ayuntamiento y la Dirección General del Mayor.

Hasta la fecha estos son los talleres programados:

<i>Localidad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Hora</i>
<i>Venturada</i>	<i>14/06/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>San Agustín del Guadalix</i>	<i>17/06/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Chapinería</i>	<i>27/06/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Coslada</i>	<i>28/06/2022</i>	<i>10:00h</i>
<i>Villaviciosa de Odón</i>	<i>17/09/2022</i>	<i>10:00h</i>
<i>Torrejón de Velasco</i>	<i>20/09/2022</i>	<i>10:00h</i>
<i>Aranjuez</i>	<i>20/09/2022</i>	<i>11:00h</i>
<i>Zarzalejo</i>	<i>22/09/2022</i>	<i>11:00h</i>
<i>Boadilla</i>	<i>28/09/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Corpa</i>	<i>05/10/2022</i>	<i>16:30h</i>
<i>Manzanares El Real</i>	<i>11/10/2022</i>	<i>11:00h</i>
<i>Valdemoro</i>	<i>27/10/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Velilla de San Antonio</i>	<i>02/11/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Fuente El Saz de Jarama</i>	<i>07/11/2022</i>	<i>17:00h</i>
<i>Tres Cantos</i>	<i>08/11/2022</i>	<i>18:00h</i>
<i>Estremera</i>	<i>09/11/2022</i>	<i>17:00h</i>

5. Informe vicedecano:

5.1. Convenio Asociación Realidades.

Toma la palabra el vicedecano para indicar que, el día 22 de junio, mantendrá una reunión, junto a la secretaria general, con D. B.G.C., director de Área del Centro de Día

de la Asociación Realidades con el objetivo de valorar la posibilidad de establecer un convenio en relación al programa de clínicas solidarias.

La asociación desempeña su labor orientada a las personas que están sin hogar, realizan su intervención desde una perspectiva integral, abarcando las diferentes áreas de interés de la persona, entre las cuales se encuentra el área sanitaria.

El enlace a la página web es: www.asociacionrealidades

Se acuerda trasladarlo al presidente de la Comisión de Voluntariado y Cooperación, D. D.D., por si pudiera asistir.

5.2. Colaboración Fundación Quirón - Stay Healthy.

El vicedecano comenta que, esta mañana, ha mantenido una reunión, junto con la secretaria general, con Dña. C.P., directora del Proyecto Stay Healthy, y Dña. T.A.P., directora de RSC y gerente de la Fundación Quirónsalud, de cara a estudiar posibles líneas de colaboración.

Stay Healthy es un programa de innovación educativa de la Fundación Quirónsalud que tiene como objetivo promover los hábitos saludables entre los adolescentes. Utiliza el rigor científico, nuevos modelos pedagógicos y el entorno digital como canal para trasladar a las generaciones futuras la importancia de cómo sus decisiones del día a día afectan a su calidad de vida y a su salud a largo plazo, representando la contribución de la compañía a los ODS 3, Bienestar y Salud y ODS 4, Educación de Calidad.

El proyecto sigue la metodología:

- El alumno como PROTAGONISTA y CO-CREADOR de los contenidos y el diseño del proyecto.
- Dos posibilidades de formato: - HÍBRIDO: que combina la EXPERIENCIA PRESENCIAL, en los talleres en el centro educativo, y DIGITAL, con la creación de actividades y contenidos virtuales.
- Formato AULA VIRTUAL, en la que el centro tiene a su disposición los materiales para el desarrollo de las dinámicas de manera autónoma, siguiendo diferentes metodologías de aprendizaje.
- INFORMACIÓN CIENTÍFICA RIGUROSA de cada temática validada y supervisada por profesionales de Quirónsalud.
- ADAPTACIÓN CURRICULAR al programa educativo de toda la ESO realizada por expertos psicoped

Vicedecano y secretaria general presentaron la Campaña de Escolares que lleva difundiendo el Colegio durante 12 años, aunque llegando a un público más pequeño del que está llegando la Fundación. Los adolescentes, actualmente, no se contempla en la Campaña de Escolares.

Se abre un turno de intervenciones que continuarán en la próxima reunión con la Junta de Gobierno ya que la colaboración podría conllevar un aumento de trabajo y presupuesto de la Campaña de Escolares, que recordemos está en plena actualización.

Otro tipo de colaboración más puntual sería más fácil, comenta la secretaria general.

5.3. Comisión de Intrusismo.

D. Pablo comenta que, en el acta de la Comisión de Intrusismo del día 14/06/2022, se recoge trasladar a la Junta de Gobierno la denuncia 2022/38 que refiere:

"Los pacientes oncológicos del Hospital Universitario Infanta Sofía realizarán ejercicio físico en Dehesa Boyal - La Plaza de Sanse" <https://laplazadesanse.es/los-pacientes-oncologicos-del-hospital-universitario-infanta-sofia-realizaran-ejercicio-fisico-en-dehesa-boyal/>

Se abre un turno de debate preguntándose por el seguimiento de estos pacientes y la responsabilidad ante un evento adverso. Se seguirá investigando sobre el asunto.

5.4. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.

Siguen los preparativos para el evento del XXV aniversario de la creación del Colegio. Se pregunta por un plan de contingencia si no se alcanzara un número mínimo de personas colegiadas inscritas. "Deberíamos fijar un mínimo para seguir adelante con los preparativos" comenta el vicedecano.

Se abre un turno de debate fijándose por unanimidad un mínimo de 80-100 inscripciones. Se acuerda invitar a los precolegiados y a los asesores del Colegio. Se recuerda que el personal de la Institución ya está invitado.

5.5. Lanzamiento Briefing campaña publicitaria.

El vicedecano recuerda el compromiso con las personas colegiadas de realizar una campaña publicitaria, propuesta que fue aprobada en la pasada Asamblea General.

Al respecto, la Junta de Gobierno ha decidido, de manera informal por el poco tiempo disponible, que el tema de la Campaña se dedique a los mayores, como una estrategia que minimice el auge que, en algunas autonomías, están cogiendo los profesionales de la actividad física y deporte en relación a las personas mayores y la fragilidad.

*El presupuesto total es de **62.500 euros**.*

6. Informe vicesecretario:

6.1. Legit.Health.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que, tras la conversación con los representantes de la plataforma Legit. Health, se ha llegado a un nuevo acuerdo, siendo este el siguiente:

*Los primeros **65 fisioterapeutas tendrán gratis la herramienta**. En caso de que haya más de 65 fisioterapeutas interesados en los servicios de Legit.Health, estos, tendrán que abonar 22€/mes durante los 6 meses de contrato. En el caso de que necesiten más licencias el coste será 2.7€ por paciente al mes tanto para los 65 primeros fisioterapeutas como para el resto.*

Se acuerda, una vez presentada la aplicación, fijar un plazo hasta el 30 de junio para que las personas interesadas soliciten la licencia gratuita por 6 meses.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, siendo ratificados en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Procedimiento extraordinario 15/06/2022

ALTAS

8. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 05 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.